

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 1999 DE LASNICORP S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Cías. Y los estatutos de LASNICORP S.A. cumpla con informar a Uds. los resultados de mi revisión del Balance General por la operación del ejercicio 1999.

Mi revisión se efectuó acorde con las normas de Intervención de Cuentas, y al hacerlo he podido concluir en lo siguiente:

- 1) En los estados financieros existe una razonable seguridad en su procesamiento y elaboración.
- 2) Sí existen errores, pero su importancia no se sitúa en el terreno del fraude o mal manejo de los intereses de la empresa.
- 3) Los estados bancarios y los flujos de caja chica son indicadores de un correcto manejo de los dineros de la Cía.
- 4) Se me proporcionó toda la documentación que tiene que ver con el movimiento operacional del ejercicio 99
- 5) La Contabilidad se ajusta a las normas generalmente aceptadas y a las políticas del directorio.
- 6) Los soportes están debidamente ordenados y archivados.
- 7) Los bienes de la empresa han sido correctamente incorporados a la Contabilidad de la empresa y su nivel de conservación y custodia es normal.
- 8) Las cifras de Balance revelan un adecuado reporte de los activos y pasivos.

Por lo expuesto señalo a Uds. señores accionistas que los Estados Financieros del ejercicio 1999 presentan muy razonablemente la situación y resultados del indicado ejercicio económico.

Es cuanto puedo comentar y decir acerca del referido Balance de LASNICORP S.A.

De Uds. muy cordialmente.

Oswaldo Vega M.
Ing. Oswaldo Vega M.
COMISARIO

28 JUL 2003

